

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MANANET SA

En la ciudad de Manta a los quince días del mes de Abril del año 2019 siendo la 09h00 (nueve de la mañana), en las instalaciones de la empresa calle 117 y avenida 103 de la Ciudad de Manta-Los Esteros de la ciudad de Manta se reúne la Junta Ordinarias de Accionista de la Compañía **MANANET S.A.**

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria la Ing. MANTUANO ROSA MARGARITA. En este estado por secretaria se elabora la lista de accionista presente con derecho a voto de acuerdo con el libro de acciones y accionistas. La secretaria procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas de acuerdo a la siguiente lista: **CARREÑO ORTIZ EDGAR SAMUEL Y LA SRA ORTIZ FRANCO ELADIA MARIA** cuya Acta de Expediente con la lista de asistente debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **MANANET SA** y pide que por secretaria se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS , ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS EJERCICIO ECONOMICO 2018**
3. **ENTREGA DEL INFORME DE COMISARIO.**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de compañía, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia.

Una vez instalada la reunión toma la palabra la Sra. MANTUANO ROSA MARGARITA y seguidamente le da lectura a su respectivo informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se pone a consideración de la junta, en el cual explica la forma de su gestión durante este 2018 y como cerraron los balances los cuales son justificados según su informe, en el mismo detalla los eventos más relevantes que se hicieron durante este periodo luego de la deliberaciones del caso entre todos los socios, lo aprueba sin observación alguna.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, Estado de Perdida y Ganancias del ejercicio económico 2018

Se pone a consideración de la junta la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, la secretaria hace la Respectiva lectura de los balances.

3. Entrega de informe de Comisario.

Hace la intervención la Ing. Tatiana Palma y da lectura a su informe como comisario delegado de la empresa, la junta aprueba el informe de manera unánime.

Seguidamente hace uso de la palabra de manera ordenada de cada uno de los accionistas refiriéndose sobre los informes presentados.

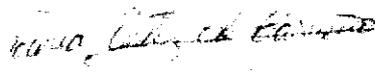
QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones del rigor y no habiendo otra propuesta, esta junta General acogiendo los informes presentados y las recomendaciones plateadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobación de informe de gerencia.
2. Aprobación de estados financieros, estado de pérdidas y ganancias ejercicio económico 2018
3. Aprobación del informe de comisario.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta junta la Señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la junta y procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo la 11H00 am de la fecha indicadas arriba, suscribiendo la presente acta todos los accionista de la compañía.


EDGAR S. CARREÑO ORTIZ
CC.131111872-1
ACCIONISTA


ELADIA M. ORTIZ FRANCO
CC. 130981403-4
ACCIONISTA

ROSA M. MANTUANO PEREZ
CC. 130598807-1
SECRETARIA